



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA N° 006

6° SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CULTURA

Siendo las 10:05 horas del día jueves 08 de abril de 2021 se dio inicio a la sexta sesión ordinaria virtual de la Comisión Consultiva Nacional de Cultura.

En primer término, el Ministro de Cultura saludó y constató el quórum necesario para dar inicio a la sesión con la presencia de los siguientes miembros designados mediante Resolución Suprema N° 008-2020-MC:

- Susana Esther Baca de la Colina
- Manuel Pedro Cornejo Chaparro
- Sylvia Patricia Falcón Rojas
- Diana Maria Guerra Chirinos
- Mariela Noles Cotito
- Luis Millones Santa Gadea
- Octavio Santa Cruz Urquieta
- Olinda Silvano Inuma De Arias
- Alberto Vergara

Por el Ministerio de Cultura, participaron el Ministro de Cultura, Alejandro Neyra Sánchez, quien presidió la sesión, y los siguientes funcionarios:

- Leslie Urteaga, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- Leonardo Caparrós, Jefe del Gabinete de Asesores
- Jorge Ortiz, Jefe del Archivo General de la Nación
- Eduardo Guzmán, Jefe del Instituto de Radio y Televisión del Perú.

Asimismo, se contó con la participación de los siguientes invitados:

- Ernesto Fernández, Representante de la UNESCO en Perú
- Enrique López-Hurtado, Coordinador de Cultura de la Oficina de UNESCO en el Perú

Como segundo punto de agenda se informó sobre la aprobación del Acta N° 005 correspondiente a la quinta sesión ordinaria.

En tercer lugar, el Ministro de Cultura informó sobre el Pacto por la Cultura al 2030, iniciativa liderada junto con la UNESCO que busca alinear y movilizar recursos técnicos y financieros del sector privado, cooperación internacional y sociedad civil contribuyendo a garantizar el ejercicio de derechos culturales y dinamizar el sector cultura en el marco de la Política Nacional de Cultura y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

A continuación, el jefe de gabinete de asesores, Leonardo Caparrós, expuso detalles sobre el objetivo, lineamientos estratégicos de acción, estructura de funcionamiento y próximas acciones del Pacto por la Cultura al 2030, resaltando que esta iniciativa busca ser un mecanismo dinámico y participativo que contribuya en la implementación de la Política Nacional de Cultura.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Por su parte, el representante de la UNESCO en el Perú, resaltó la importancia de la iniciativa por su capacidad para articular esfuerzos del sector privado, sociedad civil y cooperación internacional, y transmitió la felicitación del Director General de Cultura de la UNESCO, Ernesto Ottone, por considerar al Pacto por la Cultura como una experiencia inédita e innovadora que podría ser replicada por otros Estados miembro. De igual manera, expresó el rol de la UNESCO como garante en la continuidad de las políticas de Estado que se alinean con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Al respecto, los miembros de la Comisión saludaron el lanzamiento del Pacto por la Cultura 2030 que debe servir para dar continuidad a la Política Nacional de Cultura y visibilizar el rol de la cultura en el desarrollo de la ciudadanía.

Como cuarto punto de agenda, se acordó por mayoría modificar el horario de las sesiones ordinarias a las 11:00 am, los primeros jueves de mes.

En ese sentido, se acordó que en la siguiente sesión ordinaria a realizarse el jueves 06 de mayo de 2021 a las 11:00 horas se presentará la propuesta de actualización y consulta pública de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.

Suscriben en señal de conformidad y en representación de la Comisión Consultiva Nacional de Cultura,

Alejandro Neyra Sánchez
Ministro de Cultura

Leonardo Caparrós Gamarra
Secretario Técnico